

## Pension Emigrante Retornado

Escrito por Coyotl - 21/07/2011 18:35

---

Buenos Dias,

Soy emigrante retornado desde hace 17 años, el aquel entonces agoté la pensión de emigrante retornado y me apunté en el INEM. Coticé un total de siete años antes de emigrar de España, hoy tengo 62 años y carezco de rentas superiores a los 400 Euros. No he trabajado desde que regresé.

Mi pregunta es la siguiente: ¿tengo derecho a percibir alguna ayuda económica? De ser así, cual y como se debe de proceder.

Gracias anticipadas por su ayuda.

---

## Re: Pension Emigrante Retornado

Escrito por ahorristas - 22/07/2011 06:19

---

Es posible que puedas obtener el subsidio para mayores de 52 años, si hubieras cotizado al menos durante 6 años al desempleo en España, y si no lo tuvieras, podrías optar a la RAI:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

De cualquier forma, te recomiendo que acudas al servicio de empleo y que te informen sobre tus derechos en función de todos tus datos personales y económicas.

Suerte!!

---